

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

ACTA No. 27



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m., del día 13 de noviembre del 2010, se reunieron en local Alerta Ventanilla- Local de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
AMILTON JAIR PRADO BARRON
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESION DE CONCEJO

La Secretaria General, informo al Señor Teniente Alcalde, que las Actas Nos. 25 y 26, se encuentran listas para su lectura y posterior aprobación, y sin existir observaciones a su texto, fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen No. 022-2010/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la reducción de derecho de pago para la obtención de licencia de funcionamiento, así como la reducción y eliminación de multas y sanciones administrativas correspondientes al servicio de transporte público de pasajeros y carga de vehiculos menores. (A la Orden del Día).
- 2.- Dictamen No. 010-2010/MDV-CDU de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, declarar la conformidad en cuanto al expediente técnico de saneamiento de límites territoriales del distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao. (A la Orden del Día).

DESPACHO

- 1.- Dictamen No. 002-2010/MDV-CDEL de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la realización del Concurso de decoración navideña en el distrito. (A la Orden del Día).
- 2.- Informe No. 001-2010/MDV-CCPM de la Comisión del Concurso Público de Méritos, que solicita al Honorable Concejo, se aprueben las bases del Concurso para cubrir la plaza de ejecutor coactivo. (A la Orden del Día).



PEDIDO

1.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la alumna Luz Emily Christine Iturrate Alban, estudiante del Colegio Belén, por haber obtenido el primer puesto en el área Canto Tradicional – Categoría B de la etapa nacional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010 "Ciro Alegria"; a su vez solicita se apruebe una donación (premio incentivo) de una Notebook, valorizado en S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). (A la Orden del Día).

2.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se cite al Gerente de Seguridad Ciudadana para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con la finalidad que informe sobre el estado situacional de las cámaras de video vigilancias instaladas a nivel distrital. (A la Orden del Día).

3.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, quien solicita se puedan instalar dos rompe muelles en el Asentamiento Humano Los Licenciados a la altura de dos lozas deportivas. (A la Orden del Día).

4.- Pedido efectuado por el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la Institución Educativa Fe y Alegría N° 033 ubicada en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, por conmemorarse 25 años de vida institucional. (A la Orden del Día).

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 022-2010/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la reducción de derecho de pago para la obtención de licencia de funcionamiento, así como la reducción y eliminación de multas y sanciones administrativas correspondientes al servicio de transporte público de pasajeros y carga de vehículos menores. (A la Orden del Día).

El Señor Teniente Alcalde, en calidad de Presidente de la Comisión de Administración indica que la comisión ha visto por visto por conveniente recomendar este proyecto de Ordenanza Municipal que va a beneficiar a los vecinos de nuestro distrito.

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Hernán Ferreyra Márquez, Gerente de Desarrollo Económico Local, quien indica el motivo de la campaña de reducción de licencias de funcionamiento es con la finalidad que los negocios que aún no han regularizado sus licencias, puedan apersonarse al municipio con estas ventajas que se brindan y de esta manera puedan formalizarse, es así que por parte de la gerencia se procederá a efectuar una campaña de difusión de la norma que aprueben los señores regidores.

Asimismo, se cede la palabra al Sr. Ronald Medina, Subgerente de Transportes dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, quien indica que el beneficio planteado en el proyecto de ordenanza, va a beneficiar a un buen sector de conductores de vehículos menores que aún no han regularizado su situación ante el municipio, esta es una oportunidad para las empresas formales que cuentan con unidades sin documentación.

Se cede la palabra, al Sr. Oscar Quincho Bañón, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien señala esta Ordenanza es parte del proyecto de modernización municipal, y se busca dar una oportunidad al vecino de regularizar sus documentos, llámese licencias, permisos, y de abonar con descuentos las multas y/o sanciones impuestas.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien indica no le queda claro si se va a reducir las papeletas impuestas a los vehículos menores, inquietud que es absuelta por el Subgerente de Transportes, indicando que se reducirán los montos en un 50% para los informales y 80% para los formales.

Interviene, con la venia del Presidente el Regidor Ríos Maqui, indicando que se estaría premiando a aquellas empresas informales que transitan en el distrito. En respuesta a ello, el funcionario Ronald Medina, indica que esta por presentarse el estudio técnico que indicará que vehículos menores requiere el distrito y en ese sentido se brindará el beneficio de reducción de montos de multas y sanciones administrativas.



Interviene el Regidor Alberto Jiménez, solicitando también conocer sobre las empresas informales que operan en Pachacutec, que son cerca de 17 empresas, estas personerías jurídicas también se van a ver beneficiadas con el proyecto de Ordenanza.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica que existen empresas que el único requisito faltante es el estudio técnico del que ha hablado el Subgerente de Transportes, entonces ellos también son informales, ellos cuentan con sus documentos en regla, y les falta la autorización correspondiente por este estudio técnico, entonces pido se reconsidere este tema, pues justos no van a pagar por pecadores.

En este estado el Sr. Presidente, solicita un cuarto intermedio, luego de lo cual se reanuda la presente Sesión de Concejo, y habiéndose agotado el debate, se procede a la votación del presente punto de agenda.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la reducción del derecho de pago en la obtención de Licencias de Funcionamiento, así como la reducción y eliminación de multas y sanciones administrativas correspondientes a los servicios de Transporte Público de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores y Licencias de Funcionamiento; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 010-2010/MDV-CDU de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, declarar la conformidad en cuanto al expediente técnico de saneamiento de límites territoriales del distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra al Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, quien indica mediante Acuerdo Regional N° 020 de fecha 12 de Mayo del 2010, el Concejo Regional ha aprobado el expediente técnico de Saneamiento de Límites del Distrito de Ventanilla, informando además que el mismo ha sido remitido a la Presidencia de Concejo de Ministros mediante Oficio N° 025-2010-GRC/CR-SCR, por lo que envía copia del mencionado Acuerdo, para el trámite correspondiente ante el Concejo Municipal Distrital, en cuanto a la conformidad correspondiente.

Se cede la palabra, a la Sra. Nancy Rojas Soto, Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, quien indica que dicho expediente que ha sido aprobado por el Gobierno Regional, y ha sido remitido a la Dirección Nacional, y nos queda como Concejo dar la conformidad en cuanto al expediente técnico.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **DECLARAR** la conformidad respecto del expediente técnico "Saneamiento de Límites Territoriales del distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao", aprobado mediante Acuerdo de Concejo Regional N° 020 de fecha 12 de Mayo de 2010; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 002-2010/MDV-CDEL de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la realización del Concurso de decoración navideña en el distrito. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Figueroa Cruz, en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, quien señala por encontrarnos en días próximos en la celebración de las fiestas navideñas, se ha visto por conveniente incentivar a la población a participar en un Concurso Navideño, de decoración de inmuebles, y el ganador será exonerado con el 100% de los arbitrios municipales.

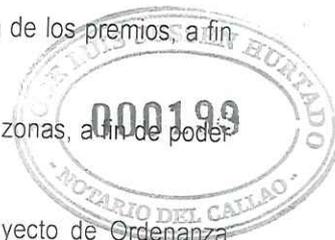
Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos, quien indica en cuanto al premio no le parece significativo, por ejemplo en Pachacutec, los arbitrios no son los mismos que abonaría un vecino de la Urb. Pedro Cueva, hay que considerar que en el distrito hay zonas más pobres que otras, que inclusive no gastan en electricidad con los adornos y/o luces. Propongo que sea un premio en efectivo, y que la Comisión analice este punto.

El Regidor Roberto Figueroa, solicita se brinde una propuesta para tratarse y aprobarse en este momento, y solicita la intervención del Gerente de Desarrollo Económico Local, quien indica a través de la presente Ordenanza, se trata de incentivar a la población, y en cuanto al premio, este fluctúa entre un monto de quinientos a ochenta nuevos soles, en cuanto a las propuestas económicas estas se han descartado por un tema presupuestal.



Pide la palabra, el Regidor Roberto Gutiérrez, quien indica se debe revisar el tema de los premios, a fin que todos los sectores del distrito participen activamente.

El Dr. Javier Reymer, propone que la premiación y previa calificación se realice por zonas, a fin de poder asegurar la participación y premiación adecuada de los vecinos.



El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que propone la realización del Concurso de Decoración Navideña denominado "Vive tu Navidad en Ventanilla 2010" y **ENCARGAR** a la Comisión de Desarrollo Económico Local, presente una nueva propuesta, respecto a las categorías para el otorgamiento de premios a los ganadores del concurso descrito en el artículo precedente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Informe No. 001-2010/MDV-CCPM de la Comisión del Concurso Público de Méritos, que solicita al Honorable Concejo, se aprueben las bases del Concurso para cubrir la plaza de ejecutor coactivo. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra, a la Abog. Irina Cabrera, encargada de la Subgerencia de Personal, quien indica mediante Resolución de Alcaldía N° 318-2010/MDV-ALC, de fecha 12 de noviembre de 2010, se designó la Comisión a cargo del Concurso Público de Méritos a fin de designar al Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y mediante el documento que se alcanza al Concejo, la mencionada Comisión, remite el proyecto de bases del concurso público de méritos para cubrir la plaza de un (01) ejecutor coactivo, para su aprobación respectiva por el Concejo Municipal, ello en aplicación del numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979 – Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, señala que "la designación del Ejecutor, como la del auxiliar, se efectuará mediante Concurso Público de Méritos",

Se cede la palabra, al Gerente de Asesoría Jurídica, quien indica es facultad del Concejo Municipal, aprobar las bases del Concurso Público para la designación del ejecutor coactivo, en vista que el anterior funcionario ha renunciado.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** las bases del Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza de (01) un Ejecutor Coactivo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, documento que es parte integrante del presente Acuerdo; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la alumna Luz Emily Christine Iturrate Alban, estudiante del Colegio Belén, por haber obtenido el primer puesto en el área Canto Tradicional – Categoría B de la etapa nacional de los Juegos Escolares Nacionales 2010 "Ciro Alegría"; a su vez solicita se apruebe una donación (premio incentivo) de una Notebook, valorizado en S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). (A la Orden del Día).

Toma la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la alumna Luz Emily Christine Iturrate Alban, estudiante del Colegio Belén, por haber obtenido el primer puesto en el área Canto Tradicional – Categoría B de la etapa nacional de los Juegos Escolares Nacionales 2010 "Ciro Alegría"; a su vez solicita se apruebe una donación (premio incentivo) de una Notebook, valorizado en S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles).

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** una moción de saludos, para la alumna **LUZ EMILY CHRISTINE ITURRATE ALBAN**, por haber obtenido el primer puesto en el área Canto Tradicional – Categoría "B" de la etapa Nacional de los Juegos Escolares Nacionales 2010 "Ciro Alegría". Asimismo **APROBAR** la donación de una Notebook, valorizado en S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles), la misma que deberá ser entregada a su señora madre Jackelyn Nurinarda del Socorro Alban Olaya, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 25594236, quien domicilia en A.H. Hijos de Ventanilla Zona 2 Mz. B Lote 05- distrito de Ventanilla y finalmente **SOLICITAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, viabilizar la Cobertura Presupuestal y poder cristalizar dicha donación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

6.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se cite al Gerente de Seguridad Ciudadana para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con la finalidad que informe sobre el estado situacional de las cámaras de video vigilancias instaladas a nivel distrital. (A la Orden del Día).



Que, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, solicita al Honorable Concejo se cite al Gerente de Seguridad Ciudadana para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con la finalidad que informe sobre el estado situacional de las cámaras de video vigilancia instaladas a nivel distrital, toda vez, que tiene conocimiento que existen cámaras que no funcionan, es por ello mi solicitud a fin de obtener una explicación respecto a que es lo que esta pasando en este caso.



El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se cite a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, al Gerente de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que informe al Concejo Municipal, sobre el estado situacional de las cámaras de video vigilancia instaladas en el distrito; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

7.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Gutiérrez Ancharayco, quien solicita se puedan instalar dos rompe muelles en el Asentamiento Humano Los Licenciados a la altura de dos lozas deportivas. (A la Orden del Día).

Toma la palabra, el Regidor Roberto Gutiérrez Ancharayco, quien refiere hace poco estuvo reunido con vecinos del Asentamiento Humano Los Licenciados, en la primera zona, y por ello se solicita la colocación de dos rompe muelles, a la altura de dos lozas deportivas, para evitar la velocidad de los moto taxistas.

Se cede la palabra, al Sr. Ronald Medina, Subgerente de Transportes, quien indica que en un plazo de una semana se van a colocar dichos rompe muelles, por lo que no se vota el presente pedido.

8.- Pedido efectuado por el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la Institución Educativa Fe y Alegría N° 033 ubicada en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, por conmemorarse 25 años de vida institucional. (A la Orden del Día).

Que, el Regidor Juan José Ríos Maqui, solicita se apruebe una Moción de Saludos, para la Institución Educativa Fe y Alegría N° 033 ubicada en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, por conmemorarse 25 años de vida institucional, siendo este viernes la fecha central de celebración, siendo para mi un orgullo haber estudiado en dicho centro educativo, en la que me he formado con sólidos valores morales y solidarios.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** una moción de saludos, para la Institución Educativa Fe y Alegría N° 033 ubicada en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, por conmemorarse 25 años de vida institucional; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 12:15 a.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL
DRA. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde